

- **Promover la participación y organización de jóvenes Indígenas y encuentro de niños y niñas Indígenas, para formar la generación de relevo en las luchas Indígenas y trabajo colectivo de las organizaciones para consolidar la visibilización de los pueblos originarios.**

A través de la consulta previa e informada elaborar proyectos de ley dirigidas para el reconocimiento de los pueblos y comunidades Indígenas del Municipio Freites, en aspectos de derecho a la demarcación de territorios Indígenas, educación intercultural Bilingüe, uso de los idiomas Indígenas, protección de los conocimientos y patrimonio cultural de los pueblos Indígenas para el buen vivir.

- **Promover la aprobación de la Ley de Fomento y Consolidación de los Hábitat y Tierras Indígenas demarcados en coordinación del Estado con los Pueblos Indígenas.**
- **Dar seguimiento y contraloría Social al cumplimiento de la ley de los pueblos Indígenas en interculturales desde los diferentes niveles de gobierno Nacional, regional y Municipal.**
- **Promover la participación de los ancianos y ancianas (Adulto Mayor) mediante encuentros, talleres, foros, seminarios, cursos y dialogo permanente para la sistematización de la sabiduría oral, que poseen culturalmente como patrimonio cultural.**
- **Promover, acompañar y orientar a los Consejos Comunales Indígenas para consolidar la participación en la implementación de políticas publicas indígenas con pertinencia sociocultural.**